



Invitación a cuando menos tres Proveedores
No. IA3-INE-JLE-SON-001-2022
EN SEGUNDA CONVOCATORIA
Acta Correspondiente a la Junta de Aclaraciones

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN SONORA

Invitación a cuando menos tres Proveedores de
Carácter Nacional

No. IA3-INE-JLE-SON-001-2022

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL INMUEBLE QUE
OCUPA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SONORA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Andrés Pantoja

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

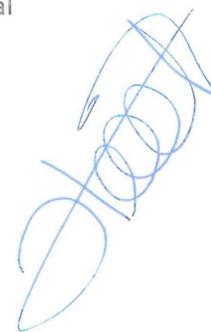
En el salón de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Sonora, sita en calzada de Los Ángeles Numero 107, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, se lleva a cabo el acto de la junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores en segunda convocatoria de carácter nacional y presencial No. IA3-INE-JLE-SON-001-2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Declaratoria oficial del Acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores en segunda convocatoria.
- 2.- Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
- 3.- Solicitudes de aclaración presentadas.
- 4.- Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la convocante.
- 5.- Firma del Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el suscrito Mtro. Raúl Becerra Bravo, en su carácter de Vocal Secretario del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2022, ante la presencia de los Servidores Públicos que sancionan el procedimiento, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la junta de aclaraciones de la invitación a Cuando Menos Tres Proveedores en segunda convocatoria de carácter Nacional presencial No. IA3-INE-JLE-SON-001-2022 para la contratación de "El Servicio Vigilancia y Seguridad en el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora".



ACTA DE ACLARACIONES:

En el salón de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, sita en calzada de Los Ángeles Numero 107, colonia las Quintas, Hermosillo, Sonora, en observancia al **Primer Punto** del Orden del Día, siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2022, se dio lectura a la declaratoria oficial del Acto de la Junta de Aclaraciones y se continuo con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en los sucesivo el Reglamento, 61 y 62 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el Numeral 6.1 de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, este acto fue presidido por el Mtro. Raúl Becerra Bravo, servidor publico designado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Sonora el Mtro. Martín Martínez Cortazar, para presidir el presente acto de Junta de Aclaraciones con fundamento en el artículo 40 del Reglamento, quien preside, fue asistido por los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente Acto de la Invitación a cuando menos tres proveedores en segunda convocatoria de carácter Nacional presencial No. IA3-INE-JLE-SON-001-2022-----
-----De acuerdo al **Segundo Punto** del orden del día, quien preside señaló que este acto no se presentaron representantes de los licitantes.-----

Continuando con el **Tercer Punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecida en el numeral 6.1 de la Convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos hiram.felix@ine.mx nancy.valenzuela@ine.mx -----

Como **Cuarto Punto** del Orden del día al no recibirse preguntas se continua con el orden del día. ---

Se informa a los solicitantes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 23 de noviembre de 2022 de las 09:00 a las 12:00 horas, en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora.-----

A continuación, conforme al **Quinto Punto** del orden del día y en acatamientos a lo previsto en el artículo 40, del último párrafo del Reglamento, se lectura al presente Acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente Acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta, por un término de 5(cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, en calzada de Los Ángeles Numero 107, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal. Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 12:02 horas del mismo día de su inicio.

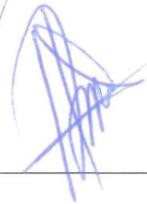
Mtro. Raúl Becerra Bravo
Vocal Secretario.



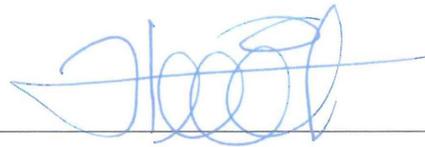
C.P. Nancy Angélica Valenzuela
Huelga
Coordinadora Administrativa.



Ing. Ramón Gerardo Ibarra
Valenzuela
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos.



C.P. Hiram Félix Jiménez
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios.



C.P. Ariel Pacheco Amaya
Jefe del Departamento de
Recursos Financieros.

